



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
Ctra. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

INTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- Cumplimentar los datos del aspirante antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen.
- Tener disponible el DNI en la mesa.
- Señalar y escribir con tinta indeleble, que no sea roja.
- Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa o tachar con una línea horizontal. No utilizar líquido corrector (Tippex).
- Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador
- No utilizar material de consulta.

Para la realización de la prueba teórica el examinando necesitará calculadora no científica, bolígrafo negro o azul y lapicero. Queda prohibida la utilización de dispositivos electrónicos de comunicación en el aula. Todos los alumnos han de entregar el examen y la hoja de resultados, con los datos personales debidamente cumplimentados, aun cuando no haya respondido a ninguna pregunta. Las operaciones de cálculo se realizarán en un espacio en blanco asignado en el examen para las mismas, indicando el número de pregunta al que corresponden.

Dentro de los primeros 15 minutos del horario oficial de inicio de los exámenes se podrá acceder al aula de examen en circunstancias especiales, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para el examen. Una vez iniciados los exámenes, no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasados 15 minutos desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. Tampoco se permitirá a ningún alumno entrar en el aula transcurrido dicho período de tiempo.

Las notas se publicarán en un plazo máximo de 4 días naturales desde la realización de la prueba. Las notas serán introducidas en el sistema para que aparezcan en ROBLE en el apartado correspondiente del candidato/a.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN (MÓDULOS F.O.L y E.I.E.)

La prueba consta de una única parte, que se compone de 40 preguntas tipo test, teórico-práctico. Cada pregunta tendrá cuatro respuestas posibles (a,b,c,d), siendo válida sólo una de ellas. Se rodeará una única respuesta seleccionada como válida, anulando aquellas respuestas que no cumplan este requisito. Serán nulas las preguntas que sean marcadas de otra manera o aquellas en las que se marquen varias opciones.

LAS RESPUESTAS SE REFLEJARÁN ADEMÁS EN LA HOJA DE RESULTADOS, DEBIENDO COINCIDIR CON LO MARCADO EN CADA PREGUNTA, EN CASO DE NO COINCIDIR SE CONSIDERARÁ PARA LA PUNTUACIÓN LO INDICADO EN LA HOJA DE RESULTADOS.

La puntuación de las preguntas de esta parte será la siguiente:

Pregunta contestada correctamente.....	0,25 puntos
Pregunta no contestada.....	0,00 puntos
Pregunta contestada incorrectamente.....	- 0,10 puntos



Las preguntas nulas por no cumplir el formato a la hora de marcarlas o seleccionar más de una respuesta, cuando tan solo una es válida, no suman, ni restan. La duración de la prueba será de 1 hora y 50 minutos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN (MÓDULO DE INGLÉS)

Debido a las características de los módulos y en base al artículo 19.3 de la ORDEN 3299/2020, de 15 de diciembre, de la Consejería de Educación y Juventud se realizará **una primera prueba teórica** y una **prueba práctica**.

Para superar el módulo será necesario obtener al menos un 5 en la prueba teórica y un 5 en la prueba práctica. Superadas las dos pruebas, la nota final del módulo será la media aritmética de ambas pruebas. Si al realizar la media aritmética la nota final tiene decimales iguales o superiores a 0,5 se redondeará a la unidad inmediata superior, si los decimales son inferiores a 0,5 se redondeará a la unidad inmediata inferior.

La Primera prueba consistirá en la realización de una prueba escrita de **50 preguntas con 4 posibles alternativas de respuesta y sólo 1 respuesta correcta**, marcando la respuesta seleccionada en la plantilla correspondiente. Las preguntas serán sobre vocabulario, gramática, interpretación de textos escritos, descripción de procesos e instrucciones sobre operaciones o tareas, comprensión detallada de información y utilización de terminología propia del sector profesional.

Para superar esta prueba será necesario obtener, al menos, una calificación de 5 puntos sobre 10.

La puntuación de las preguntas de la primera prueba será la siguiente:

- Pregunta contestada correctamente..... **0.2 puntos**
- Pregunta no contestada..... **0 puntos**
- Pregunta contestada incorrectamente..... **- 0.1 puntos**

La segunda prueba práctica consistirá en la realización de una **traducción directa** (inglés a castellano) de documentos asociados a la prestación de servicios propios del perfil y un ejercicio de comprensión oral precisa de discursos y mensajes generales y profesional del sector.

- Las respuestas se deberán anotar en bolígrafo negro o azul en todos los casos.

Para la práctica, el examinado no podrá usar diccionario.

La puntuación de la parte 1 de esta parte práctica (listening) 4 puntos.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
Ctra. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

La puntuación de la parte 2 de esta parte práctica (direct translation) 6 puntos.

Todos los contenidos seguirán el currículo de la asignatura para la Comunidad de Madrid y las preguntas serán redactadas siguiendo los manuales de las editoriales correspondientes a la asignatura.

La duración total de ambas pruebas será de 3 horas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN (RESTO DE MÓDULOS)

MÓDULOS:

- ***Circuitos de fluidos, suspensión y dirección.***
- ***Mecanizado básico.***
- ***Motores.***
- ***Sistemas de carga y arranque.***
- ***Sistemas de seguridad y confortabilidad.***
- ***Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.***
- ***Sistemas auxiliares del motor.***
- ***Sistemas de transmisión y frenado.***

Debido a las características de los módulos y en base al artículo 19.3 de la ORDEN 3299/2020, de 15 de diciembre, de la Consejería de Educación y Juventud se realizará **una primera prueba teórica eliminatoria** y una **posterior prueba práctica**. La prueba práctica solo la realizarán aquellos/as candidatos/as que hayan superado la primera prueba con una calificación igual o superior a 5. Para superar cada módulo será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en la prueba teórica y una calificación igual o superior a 5 en la prueba práctica.

Superadas las dos pruebas, la nota final del módulo será la media aritmética de ambas pruebas. Si al realizar la media aritmética la nota final tiene decimales iguales o superiores a 0,5 se redondeará a la unidad inmediata superior, si los decimales son inferiores a 0,5 se redondeará a la unidad inmediata inferior.

La primera prueba consistirá en la realización de una prueba escrita de 50 preguntas con 4 posibles alternativas de respuesta y sólo 1 respuesta correcta, marcando la respuesta seleccionada en la plantilla correspondiente. Para superar esta prueba será necesario obtener, al menos, una calificación de 5 puntos sobre 10.

La duración de esta prueba será de 2 horas.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
Ctra. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Esta primera prueba es eliminatoria, si no se obtiene una calificación de al menos 5 puntos en esta prueba no se podrá realizar la 2ª prueba, siendo la calificación negativa.

La puntuación de las preguntas de la primera prueba será la siguiente:

- Pregunta contestada correctamente..... **0.2 puntos**
- Pregunta no contestada..... **0 puntos**
- Pregunta contestada incorrectamente..... **- 0.1 puntos**

La segunda prueba consistirá en la realización de una o varias prácticas y/o supuestos prácticos relacionados con los módulos a examen.

El contenido de la prueba práctica podrá estar relacionado con alguno de estos supuestos:

- Interpretación de esquemas y documentación técnica.
- Realización de procesos prácticos en el área de electromecánica.
- Resolución de averías provocadas.
- Diagnóstico de elementos mecánicos, eléctricos, electrónicos.
- Identificación de elementos.
- Realización de problemas.
- Manejo de equipos para la diagnosis de elementos eléctricos.

Para la realización de la segunda prueba, el/la candidata/a puede necesitar ropa de trabajo, guantes, gafas y botas de seguridad.

Las características de ésta segunda prueba, así como la duración de la misma, dependerá del módulo concreto, y se detallará más en el examen de la prueba teórica correspondiente.

La puntuación máxima de esta segunda prueba será de un 10 y en cada pregunta/ítem se detallará el valor que corresponda a cada una de ellas.